



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO** 003

FOLIO: 1918	
No. de Licencia: 2885	No de Expediente: DGDDU 16-298
Fecha de Autorización:	27 04 2016
	DIA MES AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLASIFICACIÓN: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS	
NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA	ÁREA DE BARDA PERIMETRAL. (121.47 ML)
PISCINA	ÁREA DE PISCINA. (82.42 M <sup>2</sup> )
P.B	2 CUBOS DE ESCALERA, ÁREA DE PASILLOS, 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE ESTANCIA, COCINA, SERVICIO, RECAMARA Y BAÑO. 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE ESTANCIA, COCINA, COMEDOR, DOS RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA. CUENTA CON 18 CAJONES DE COCCIÓN (MIEN. 17.70 M <sup>2</sup> )
1. NIV	2 CUBOS DE ESCALERA, ÁREA DE PASILLOS, 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE ESTANCIA, COCINA, COMEDOR Y DOS RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO. (649.66 M <sup>2</sup> )
2. NIV	2 CUBOS DE ESCALERA, ÁREA DE PASILLOS, 4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE ESTANCIA, COCINA- COMEDOR, ÁREA DE ESCALERA, BAÑO, RECAMARA Y TERRAZA. (454.87 M <sup>2</sup> )
3. NIV	8 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO, ÁREA DE ESTANCIA Y TERRAZA. (583.52 M <sup>2</sup> )
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	2,568.17
USO AUTORIZADO:	RESIDENCIAL HABITACIONAL
SUP. TOTAL DEL PREDIO:	1,575.00 M <sup>2</sup>

**NORMA VIVIENDA (FAMILIAR)**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H4 (FAMILIAR / PUEBLO FAMILIAR)	
FRONTAL:	LOTE TIPO
RESTRICCIONES: (ML)	DENSIDAD:
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	ALTURA
DEPARTAMENTOS UTILIZADOS DE UN LOTE (C.U.L)	
	SUP. MINIMA DEL TERRENO
	FRENTE MINIMO DEL TERRENO (ML)
	CUARTOS POR HECTAREA
	VIVIENDA POR HECTAREA
	NIVELES:
	METROS:

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**

RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED PÚBLICA, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

Recibido [REDACTED] 28/09/06

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

ARQ. RICARDO PIMENTEL CADENA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O-TU-AR-04

ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA OMA.